



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 56 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120220009000	Monitorios	Jorge Hernán Mejía Botero	Jorge Eduardo Avendaño Cardona	13/05/2022	Auto Rechaza - Indebida Subsanacion
17873408900120220011800	Monitorios	Natalia Hurtado Giraldo	Jhony Alberto Restrepo Osorio	13/05/2022	Auto Decide - Acepta Retiro Demanda
17873408900120210003800	Procesos Ejecutivos			13/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120210014200	Procesos Ejecutivos	Caja De Compensacion Familair De Caldas Confamiliares		13/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120190034600	Procesos Ejecutivos	Caja De Compensacion Familair De Caldas Confamiliares	Alexander Estrada Hurtado	13/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120210032800	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Magnolia Gomez Londoño, Jose Alejandro Osorio Montoya	13/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

Secretaría

Código de Verificación

4e76809a-e015-46b9-9d6f-6cffe9ef55ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 56 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120190043600	Procesos Ejecutivos	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Miguel Alejandro Maya Rincón	13/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120210031300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ahorro Y Credito Cesca	Claudia Patricia Pineda Henao	13/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120180009100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ahorro Y Credito Cesca	Rogelio Garcia Grajales, Eleazar Ramos Cardona, Jorge Hugo Valencia Román	13/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120220008500	Procesos Verbales	Ángela María Ríos Salazar	German Herrera Cárdenas	13/05/2022	Auto Rechaza - No Subsana
17873408900120220010100	Procesos Verbales Sumarios	Alexis Johan Zapata Sosa	Manuela Herrera Loaiza	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca
17873408900120220009600	Procesos Verbales Sumarios	Luis Gonzaga Jiménez Peláez	Sebastian Jimenez Montoya , Juan Jose Jimenez Montoya	13/05/2022	Auto Rechaza - No Subsana
17873408900120220013300	Verbales Sumarios	Francy Elena Davila Betancourt	Marco Antonio Aristizabal Aristizabal	13/05/2022	Auto Decide - Acepta Retiro Demanda

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

Secretaría

Código de Verificación

4e76809a-e015-46b9-9d6f-6cffe9ef55ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 56 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120220010300	Verbales Sumarios	Giovanny Cifuentes Carvajal	Julian Andres Loaiza Hincapié	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

Secretaría

Código de Verificación

4e76809a-e015-46b9-9d6f-6cffe9ef55ba